



ESTUDIO DE MERCADO

SECTOR DE COSMÉTICOS

Diciembre de 2018

TABLA DE CONTENIDOS

CAPÍTULO 1. APROVECHAMIENTO DE LOS TRATADOS COMERCIALES SUSCRITOS POR COLOMBIA.

CAPÍTULO 2. PRIORIZACIÓN DE PAÍSES CON MAYOR OPORTUNIDAD DE MERCADO PARA LOS PRODUCTOS/SERVICIOS DE LAS EMPRESAS DE BOGOTÁ Y LA REGIÓN.

CAPITULO 3. PRIORIZACIÓN DE PRODUCTOS/SERVICIOS CON MÁS OPORTUNIDADES EN CADA PAÍS SELECCIONADO COMO POTENCIAL.

CAPITULO 4. ASPECTOS TÉCNICOS REGULATORIOS, TRIBUTARIOS, ARANCELARIOS, DE CALIDAD, SANITARIOS, FITOSANITARIOS Y DEMÁS CONDICIONES DE ACCESO DE LOS PRODUCTOS PRIORIZADOS A LOS 4 PAÍSES SELECCIONADOS

CAPITULO 5. ANÁLISIS DE TENDENCIAS GLOBALES DE MERCADO ACTUALIZADAS.

CAPÍTULO 1.
APROVECHAMIENTO DE LOS TRATADOS
COMERCIALES SUSCRITOS POR COLOMBIA

Los acuerdos comerciales en Colombia están estructurados de la siguiente manera:

Acuerdos comerciales en vigor:

- **Acuerdos Multilaterales (1):** Miembro de la Organización Mundial del Comercio OMC
- **Uniones Aduaneras (1):** Comunidad Andina CAN
- **Acuerdos de libre comercio (10):** Costa Rica, Corea del Sur, Canadá, Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), Chile, Estados Unidos, México, Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) Asociación Europea de Libre Comercio y Alianza del Pacífico.
- **Acuerdos comerciales preferenciales (6):** Venezuela, Colombia - Ecuador - Venezuela - MERCOSUR (AAP.CE N° 59), CARICOM, Panamá, Nicaragua y Costa Rica.
- **Acuerdos de asociación económica (1):** MERCOSUR AAP.CE N° 72

Acuerdos comerciales suscritos:

- Israel
- Panamá

1. TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS.

El TLC con Estados Unidos comenzó a regir desde el 15 de mayo del 2012 con Estados Unidos, este amplió la apertura de nuevos mercados exportadores en Colombia junto con el aumento de la competitividad en diferentes sectores económicos.

Los principales beneficios para el sector son las preferencias arancelarias que llegan a *“5.670 productos... y porcentajes del 0% de arancel para 10. 634 posiciones arancelarias”* según fuente de Mincit¹

Tabla: 1

¹ Beneficios del TLC entre Colombia y EEUU: http://www.mincit.gov.co/tlc/publicaciones/41025/beneficios_del_tlc_entre_colombia_y_eeuu

HTS8	Description	Base Rate	US Tariff Elimination Offer to Colombia
33029010	Mixtures of or with a basis of odoriferous substances, used in other than the food or drink industries, zero to 10% alcohol by weight	Free	F
33029020	Mixtures of or with a basis of odoriferous substances, used in other than the food or drink industries, over 10 percent alcohol by weight	Free	F
33030010	Floral or flower waters, not containing alcohol	Free	F
33030020	Perfumes and toilet waters, other than floral or flower waters, not containing alcohol	Free	F
33030030	Perfumes and toilet waters, containing alcohol	Free	F
33041000	Lip make-up preparations	Free	F
33042000	Eye make-up preparations	Free	F
33043000	Manicure or pedicure preparations	Free	F
33049100	Beauty or make-up powders, whether or not compressed	Free	F
33049910	Petroleum jelly put up for retail sale	Free	F
33049950	Beauty or make-up preparations & preparations for the care of the skin, excl. medicaments but incl. sunscreen or sun tan preparations, nesoi	Free	F
33051000	Shampoos	Free	F
33052000	Preparations for permanent waving or straightening the hair	Free	F
33053000	Hair lacquers	Free	F
33059000	Preparations for use on the hair, nesoi	Free	F
33061000	Dentifrices	Free	F
33062000	Yarn used to clean between the teeth (dental floss)	Free	F
33069000	Preparations for oral or dental hygiene, including denture fixative pastes and powders, excluding dentifrices	Free	F

Fuente:² Página oficial TLC

2. ALIANZA DEL PACÍFICO.

Colombia es el quinto país líder en la región andina, cuenta con una estabilidad en mercado de los cosméticos, es allí donde entra a hacer parte la alianza del pacífico, realizando una integración con países como Chile, Perú, México y Colombia, cuyo objetivo es fomentar la competitividad de los países miembros y el crecimiento de la actividad comercial beneficiando a todas las partes al desarrollar la economía con un énfasis en el Pacífico.³

Para el sector de Cosméticos se han eliminado obstáculos para la comercialización de sus productos tales como algunas exigencias que en su momento eran mucho más costosas, siendo un ejemplo de esta el (CLV) el certificado de libre venta al momento de hacer la exportación de los productos, sin dejar de lado el control de los productos al momento de comercializarse, esto genera una gran ayuda por medio del mecanismo de control sanitaria de

² Lista de desgravación de EEUU:

http://www.tlc.gov.co/loader.php?Servicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=59329&name=Lista_Ind_USA.pdf&prefijo=file

³ La industria cosmética afianzando la integración de la alianza del pacífico: <https://lexlatin.com/opinion/la-industria-cosmetica-afianzando-la-integracion-de-la-alianza-del-pacifico>

cada país, debido que al momento del ingreso de los productos cosméticos, no serán retenidos por algún documento faltante por razones de riesgo sanitario.⁴

Colombia empezó a competir en los productos de esta industria, con países como Hong Kong y Corea debido a la reducción de los aranceles, 92% para ser exactos, que fueron eliminados para los productos cosméticos de las líneas, facial, corporal, ornamental y capilar.⁵

3. Acuerdo de libre comercio entre Colombia y Costa Rica

Algunos de los beneficios que tiene el sector, es la liberación arancelaria del 98% en los productos, de los cuales hasta el 2016 se desgravaron el 75%.

Tabla: 2

Cosméticos y productos de aseo - Costa Rica				
Posición	Descripción	Arancel general	Arancel Colombia después de entrada en vigor TLC	Periodo de desgravación Colombia (años) [2]
33.06.90	Las demás preparaciones para la higiene bucal o dental.	15%	0%	Inmediata
33.07.10	Preparaciones para afeitarse o para antes o después de la afeitada	15%	0%	Inmediata
33.03.00	Perfumes y agua de tocador	15%	12%	5
Fuente: MinCIT y MacMap				

Según fuente Mincit los perfumes se establecido con un arancel del 15% general, después de la implementación del TLC, el arancel en Colombia queda con un 12%.⁶

4 Los beneficios ocultos de la alianza del pacifico: <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-beneficios-ocultos-de-la-alianza-del-pacifico/530810>

5 Cosméticos y productos de aseo personal: <http://tlc-eeuu.procolombia.co/oportunidades-por-sector/manufacturas-e-insumos/cosmeticos-y-productos-de-aseo-personal>

6 TLC Costa Rica: <http://www.procolombia.co/actualidad-internacional/manufacturas/tlc-costa-rica-conozca-los-productos-de-manufacturas-con-desgravacion-inmediata>

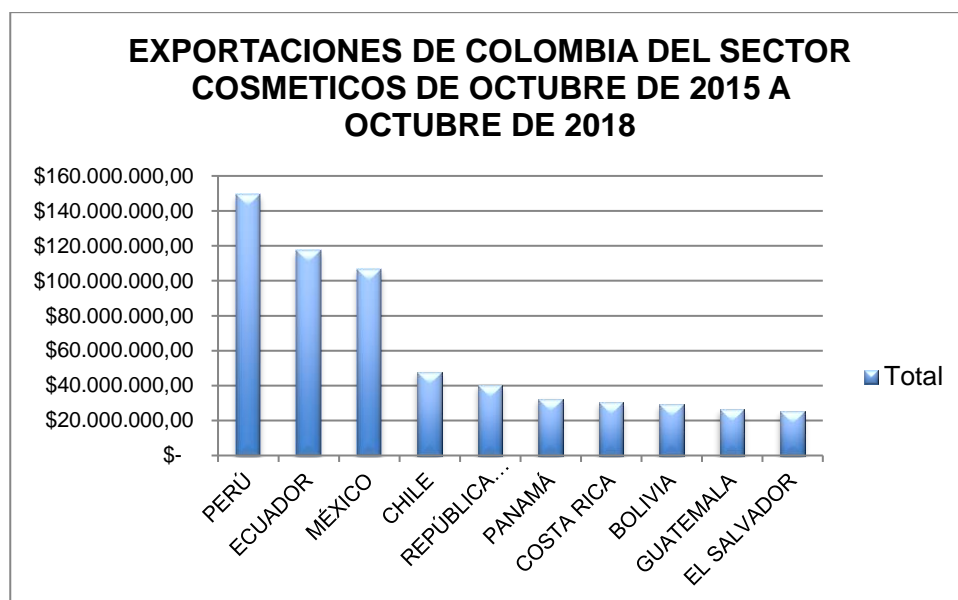
CAPITULO 2.

PRIORIZACIÓN DE PAÍSES CON MAYOR OPORTUNIDAD DE MERCADO PARA LOS PRODUCTOS/SERVICIOS DE LAS EMPRESAS DE BOGOTÁ Y LA REGIÓN

Definición países potenciales, de exportación

A continuación, se realizar un análisis, teniendo en cuenta las estadísticas de exportación, que ha realizado Colombia desde el año 2015 a 2018, identificando las subpartidas arancelarias más exportadas en miles de millones de dólares y considerando un grupo de las 10 principales, para realizar, una identificación inicial.

En el siguiente gráfico, se puede identificar el top 10 de países destino de las exportaciones colombianas de cosméticos (capítulo 33 del arancel de aduanas), de empresas colombianas en los últimos 3 años.



Fuente: DIAN

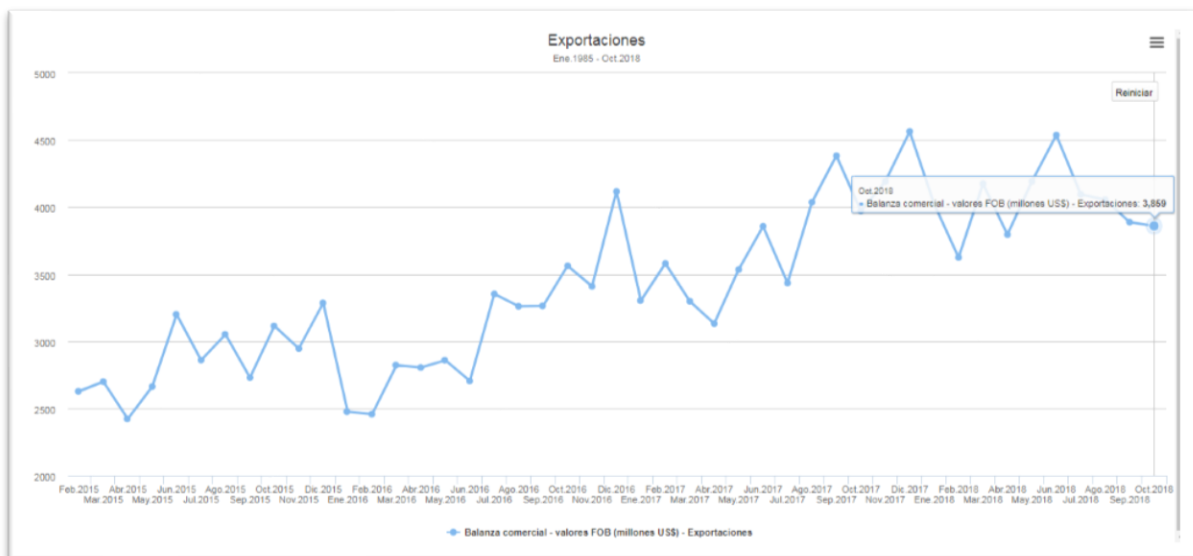
Teniendo en cuenta este volumen de exportaciones colombianas y los TLC, se eligió a Perú, Ecuador, México y Chile como los países priorizados para este estudio.

1. PERÚ.

Balanza comercial: La balanza comercial de Perú se encontraba en -155 Millones US\$ - Valor FOB. En octubre de 2018⁷⁷.

Perú continúa dejando sus importaciones por encima de las exportaciones por un gran margen de diferencia, a la misma fecha, octubre de 2018, las exportaciones son equivalentes a 3.859 Millones US\$ valor FOB con tendencia alcista.

⁷⁷ Fuente: <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/consulta/grafico>



Fuente: <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/consulta/grafico>

Sin embargo sus importaciones también van en tendencia alcista incluso superando máximos de hace casi 10 años.⁸ Las importaciones se encuentran en 4.014 Millones US\$ - Valor FOB. A octubre de 2018.

PIB - PIB Per cápita: El PIB anual de Perú se encontraba a 2017 en 211.389 Billones US\$ cifra que supero máximos históricos, siendo el ultimo Max. 201.218 Billones US\$ en 2013 El PIB Per cápita de Perú en el año 2017 fue equivalente a 6,571.929 US\$ cifra que supero máximos históricos, siendo el ultimo Max. 6,467.131 millones US\$ en 2013.⁹

Población total: En el año 2017 Perú reportó una población total de 32,165,485 habitantes.

Moneda: La moneda oficial de Perú es el sol

Idioma: Perú cuenta con dos idiomas oficiales el español y el aimara.

Tipo de cambio bilateral por moneda del país: El sol es la moneda principal de Perú, a continuación, se muestra el tipo de cambio referente al peso colombiano, al dólar y al euro.

Tabla: 3

Moneda	Cambio
Peso colombiano	934,33
Euro	0,260

⁸ Fuente: <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/consulta/grafico>

⁹ Fuente: <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.CD?view=chart>

Dólar	0,295
-------	-------

Tasa de desempleo: En Perú la tasa de desempleo venia en gran caída hasta 2014 donde alcanzo un 2.1% de desempleo pero a partir de esa fecha inició una nueva tendencia, ahora alcista.¹⁰

Riesgo de no pago. Perú cuenta con una calificación BBB+ basada en los parámetros de Fitch Ratings lo cual nos indica que esta en un rango medio - inferior.

Consulado, embajada y cámara de Colombia en Perú.

Tabla: 4

	PERÚ
EMBAJADA	Embajada de Colombia en Perú Av. Víctor Andrés Belaúnde, 340 Of. 602, San Isidro - Lima 27, Perú Horario de atención: 8:00 am - 1:00 pm / 2:00 - 5:00 pm Teléfono local: (511) – 2019830 línea gratuita de Perú (080055797) Correo Electrónico: elima@cancilleria.gov.co
CONSULADO	Consulado General de Colombia en Lima, Perú Avenida José Pardo 432/434, Edificio Lit One, Miraflores. Teléfono local en Perú: (51) 1-3990800 línea gratuita de Perú (080055797) Correo Electrónico: clima@cancilleria.gov.co
CÁMARA	Cámara de Comercio e Integración - COLPERÚ BOGOTÁ: Calle 67 7 - 94 Oficina 504, Edificio Colfondos, Bogotá Teléfonos: (571) 3476144 / 4824208 Móvil: (+57) 304 2490178 / 321 3335904 E-mail: comercial@colperu.com LIMA: Teléfono: (511) 2424530 Móvil: (+51) 992 871 020 E-mail: clara.nieto@colperu.com

¹⁰ <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS?locations=PE>¹⁰

Costos de transporte.

SERVICIOS MARÍTIMOS

Perú cuenta con una infraestructura portuaria compuesta por catorce puertos ubicados en el Litoral Pacífico, tres de estos son fluviales, destacando el puerto de Iquitos como uno de los más importantes del país. Los restantes son puertos marítimos dentro de los cuales se encuentra Callao; principal puerto de Perú que adicionalmente cuenta con tres puertos fluviales; además el país cuenta con los puertos marítimos de ILo y Paita

Desde la costa atlántica hay 6 navieras con 8 servicios directos, con frecuencia semanal y cuyos tiempos de tránsito se pueden encontrar desde los 5 hasta los 8 días. La oferta se complementa con 10 rutas en conexión ofrecidas por 6 navieras, con frecuencia semanal y con tiempos de tránsito desde los 11 días. Los transbordos se realizan en puertos de Panamá, Colombia, Perú y Ecuador.

Desde Buenaventura hacia los puertos de Perú existen servicios directos ofrecidos por 14 navieras. La oferta se complementa con 2 rutas, ofrecidas por 2 navieras, con frecuencia semanal y con tiempos de tránsito desde los 13 hasta los 17 días. Las conexiones se realizan en puertos de Panamá y Ecuador.

Costo de Transporte:

Las tarifas para el cálculo de costo de transporte, son variables ya que dependen del tipo de carga, condiciones de transporte (refrigerado), volúmenes y condiciones en general. Para tener un parámetro, a continuación, la siguiente tabla:

Tabla: 5

Tipo de Carga	Valor Tarifa	Recargo	Descripción	Valor Recargo
Contenedor de 20'	USD 300,00	ISPS	Security fee (Seguridad)	USD 10,00
		BAF	Bunker Adjustment Factor (Costo combustible)	USD 61,00
		PCS	Panama Canal Surcharge (Recargo Canal de Panama) Solo Cartagena	USD 25,00
Contenedor de 40'	USD 440,00	ISPS	Terminal handling Charge (Manejo en la terminal)	USD 10,00
		BAF	Bunker Adjustment Factor (Costo combustible)	USD 304,00
		PCS	Panama Canal Surcharge (Recargo Canal de Panama) Solo Cartagena	USD 25,00

SERVICIOS AÉREOS

Perú cuenta con una infraestructura aeroportuaria compuesta por 211 pistas aéreas ubicadas a lo largo de su territorio, de los cuales 58 están pavimentadas y 153 se encuentran sin pavimentar. Existen varios aeropuertos internacionales, ubicados en las ciudades de Lima, Arequipa, Cuzco, Trujillo, Puerto Maldonado y Chiclayo que están diseñados para el manejo de carga, almacenaje en frío, manejo de valores y nacionalización.

Desde Colombia, el tráfico aéreo se concentra en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, ubicado entre Lima y Callao. Es considerado como el principal aeropuerto del Perú y la puerta de entrada al país. Actualmente existen más de 9 aerolíneas que prestan servicios de transporte de carga hacia Perú. Las conexiones se realizan principalmente en ciudades de Estados Unidos, Panamá, Argentina y Chile.

Frecuencia de tránsito diaria en términos generales y tiempo de tránsito de 1 día en vuelo directo y de 2 a 5 en vuelos en conexión internacional.

Costo de Transporte:

Las tarifas para el cálculo de costo de transporte, son variables ya que dependen del tipo de carga, condiciones de transporte (refrigerado), volúmenes y condiciones en general. Para tener un parámetro, a continuación, la siguiente tabla:

Tabla: 6

Escala	Valor Tarifa	Pago Flete	Recargo
Mínima	USD 100,00	Prepago / Alcobro (PP/CC)	Sin Recargo
-45 KGS	USD 6,33	Prepago / Alcobro (PP/CC)	Sin Recargo
+45 KGS	USD 4,08	Prepago / Alcobro (PP/CC)	Sin Recargo
+100 KGS	USD 2,58	Prepago / Alcobro (PP/CC)	Sin Recargo
+300 KGS	USD 2,08	Prepago / Alcobro (PP/CC)	Sin Recargo
+500 KGS	USD 1,88	Prepago / Alcobro (PP/CC)	Sin Recargo

SERVICIO TERRESTRE:

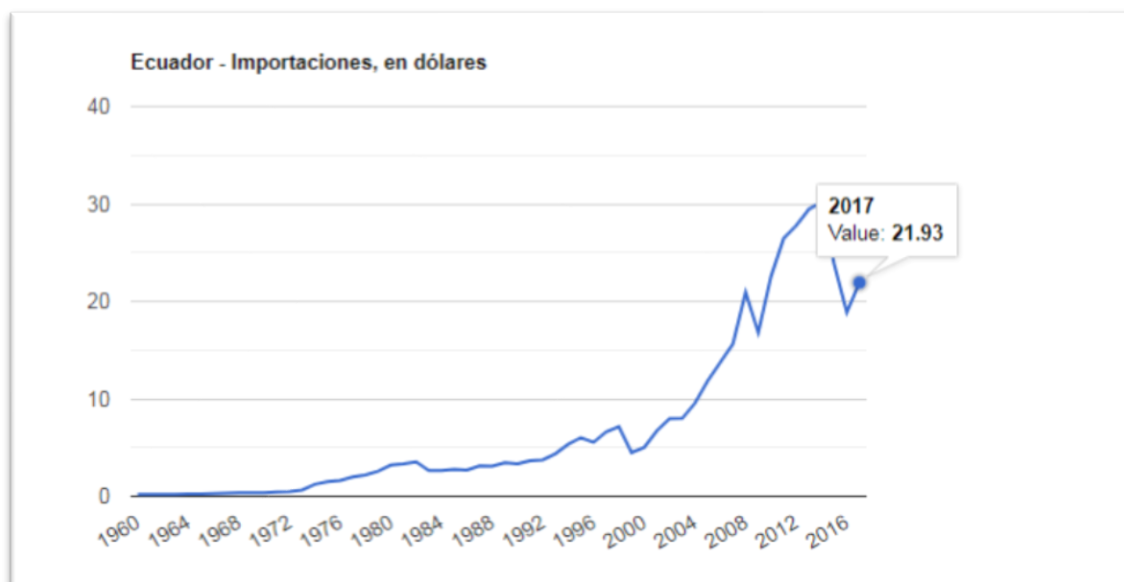
El acceso terrestre se podría realizar a través de la carretera panamericana, haciendo el tránsito respectivo por el Ecuador.

2. ECUADOR.

Balanza comercial La balanza comercial de Ecuador al año 2017 finalizó en negativo de -541,611.000 US\$. Ecuador al igual que Perú continúa con una balanza en negativo sin embargo no muestra ninguna tendencia. En cuanto a sus exportaciones, se está recuperando después de una gran caída entre 2014 y 2016.¹¹

¹¹ Fuente: <https://datos.bancomundial.org/pais/ecuador>

En 2017 las exportaciones de Ecuador fueron equivalentes a 21.39 billones US\$ y en el mismo año sus importaciones fueron equivalentes a 21.93 billones US\$



Fuente: https://es.theglobaleconomy.com/Ecuador/imports_dollars/

PIB - PIB Per cápita: En año 2017 Ecuador logró superar máximos históricos, siendo la última marca más alta del año 2014 equivalente a 101,726 mil millones US\$.¹² La cifra con la que superó los máximos históricos es equivalente a 103,057 mil millones US\$. Sin embargo no logró superar máximos históricos de PIB per cápita siendo en 2017 el valor equivalente a US\$ 6.198,947

Población total: En Ecuador a 2017 la población fue equivalente a 16.624.858 habitantes.

Moneda: La moneda oficial en Ecuador es el dólar estadounidense.

Idioma: El idioma oficial en Ecuador es el español.

Tasa de desempleo: En Ecuador la tasa de desempleo venía en gran caída hasta 2013 donde alcanzó un 3.0% de desempleo pero a partir de esa fecha se elevaron un poco los valores hasta llegar a 2017 en donde demuestra una nueva caída pequeña con valor equivalente al 3.84%

¹²

Fuente: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?locations=EC>

Riesgo de no pago: Ecuador cuenta con una calificación B+ basada en los parámetros de Fitch Ratings lo cual nos indica que esta en un rango alto especulativo, es decir, se pueden eventualmente tener inconvenientes en el acceso a créditos en el sistema financiero internacional.

Consulado, embajada y cámara.

ECUADOR
Embajada de Colombia en Ecuador Av. 12 de Octubre N° 24 – 528 y Luis Cordero, Edificio World Trade Center, Torre B, piso 14 Horario de atención: 8:00 am - 1:00 pm / 2:00 - 5:00 pm Teléfono local: 593-2) 2236463 Fax: (593-2) 2221969 Correo Electrónico: equito@cancilleria.gov.co
Consulado General de Colombia en Quito Calle Catalina Aldaz N34-131 y Portugal (entre Avdas. Eloy Alfaro y 6 de Diciembre). Edificio La Suiza. 2do. Piso. Teléfono local: (+593 2) 3330268 / 3331517 Correo Electrónico: cquito@cancilleria.gov.co
Cámara Colombo Ecuatoriana de Industria Comercio e Integración Sede en Bogotá Carrera 21 # 100 - 20 Oficina 604, Bogotá, Colombia TEL. (57) (1) 6366424

Tabla: 8

Costos de transporte.

SERVICIOS MARÍTIMOS

El sistema portuario de Ecuador, está compuesto de 5 puertos estatales y diez muelles privados especializados en carga general y petróleos. El principal puerto es el de Guayaquil, que maneja el 70% del comercio exterior del Sistema Portuario Nacional. Otros puertos destacados son los de Esmeraldas, Manta y Puerto Bolívar.

Desde la costa atlántica hay 4 navieras con 5 servicios directos, con frecuencia semanal y cuyos tiempos de tránsito se pueden encontrar desde los 4 días, hasta los 6. La oferta se complementa con 10 rutas en conexión ofrecidas por 5 navieras con tiempos de tránsito desde los 8 días hasta los 17, dependiendo la complejidad de la ruta de la conexión. Los transbordos se realizan en puertos de Panamá y Colombia.

Desde Buenaventura hacia los puertos de Ecuador existen servicios directos ofrecidos por 14 navieras. La oferta se complementa con 1 ruta, ofrecida por 1 naviera, con frecuencia semanal y con tiempos de tránsito desde 9 hasta los 15 días. Las conexiones se realizan en puertos de Panamá.

Costo de Transporte:

Las tarifas para el cálculo de costo de transporte, son variables ya que dependen del tipo de carga, condiciones de transporte (refrigerado), volúmenes y condiciones en general. Para tener un parámetro, a continuación, la siguiente tabla:

Tabla: 9

Tipo de Carga	Valor Tarifa	Recargo	Descripción	Valor Recargo
Contenedor de 20'	USD 540,00	ISPS	Security fee (Seguridad)	USD 10,00
		BAF	Bunker Adjustment Factor (Costo combustible)	USD 152,00
		THC	Terminal handling Charge (Manejo en la terminal)	USD 150,00
Contenedor de 40'	USD 840,00	ISPS	Terminal handling Charge (Manejo en la terminal)	USD 10,00
		BAF	Bunker Adjustment Factor (Costo combustible)	USD 304,00
		THC	Security fee (Seguridad)	USD 300,00

SERVICIOS AÉREOS:

Ecuador cuenta con una infraestructura aeroportuaria compuesta por 428 aeropuertos ubicados a lo largo de su territorio, de los cuales 323 están sin pavimentar y 105 cuentan con una pista pavimentada. De estos aeropuertos, El Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre y el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, soportan la mayor parte del tráfico internacional de mercancías, entre Colombia y Ecuador.

Pese a que la oferta de servicios aéreos desde Colombia se concentra en el Aeropuerto Internacional el Dorado, en Bogotá, también se prestan servicios desde Medellín y Cali, donde el destino final son las ciudades Quito y Guayaquil en Ecuador. Actualmente existen más de 10 aerolíneas que prestan servicios de transporte de carga hacia Ecuador. Las conexiones se realizan principalmente en ciudades de Estados Unidos, Ecuador y Panamá.

Respecto a la frecuencia de vuelos, encontramos aerolíneas como Avianca, GHI Giraj, LAS Cargo, Premium Jet con disponibilidad de vuelo directo diario y tiempo de tránsito de 1 día y otras aerolíneas comerciales y de carga, en general con frecuencia de vuelos y conexiones diarias y un tiempo de tránsito en condiciones normales de 1 día

Costo de Transporte:

Las tarifas para el cálculo de costo de transporte, son variables ya que dependen del tipo de carga, condiciones de transporte (refrigerado), volúmenes y condiciones en general. Para tener un parámetro, a continuación, la siguiente tabla:

Tabla: 10

Escala	Valor Tarifa	Pago Flete	Recargo	Valor Recargo
Mínima	USD 60,00	Prepago / Al cobro (PP/CC)	Sin Recargo	
+45 KGS	USD 1,70	Prepago / Al cobro (PP/CC)	Fuel surcharge (Costo del combustible)	USD 0,50
+100 KGS	USD 1,30	Prepago / Al cobro (PP/CC)	Fuel surcharge (Costo del combustible)	USD 0,50
+300 KGS	USD 1,10	Prepago / Al cobro (PP/CC)	Fuel surcharge (Costo del combustible)	USD 0,50
+500 KGS	USD 0,90	Prepago / Al cobro (PP/CC)	Fuel surcharge (Costo del combustible)	USD 0,50

Servicio Terrestre:

El acceso terrestre Ecuador desde Colombia se hace por la Carretera Panamericana, que cruza el territorio ecuatoriano de norte a sur. Existe la vía Ipiales-Tulcán, que pasa por el Puente Internacional de Rumichaca.

Desde Bogotá hasta el Puente Internacional hay una distancia de 880 kilómetros, mientras que desde Cali la distancia es de 441. La ruta Rumichaca - Quito tiene una distancia de 243 kilómetros, y desde Rumichaca a Guayaquil es de 664. La frecuencia y tiempos de tránsito, dependerá del origen de entrega de la mercancía, de la empresa transportadora y de las condiciones de la carretera panamericana.

3. MÉXICO

Balanza comercial: En México los reportes de la balanza comercial evidencian un déficit del 1,4%, sin embargo, los mercados están preparándose de una manera positiva con el fin de revertir los resultados en la balanza, esto ayuda a que los factores macroeconómicos puedan tomar decisiones en el peso.

BALANZA COMERCIAL DE MERCANCIAS DE MÉXICO

Concepto	Junio*		Enero-Junio*	
	Millones de Dólares	Variación % Anual	Millones de Dólares	Variación % anual
Exportaciones Totales	37,484.2	5.5	219,083.8	11.0
Petroleras	2,510.2	41.0	15,219.8	43.9
No petroleras	34,974.0	3.6	203,864.0	9.1
Agropecuarias	1,229.8	2.3	9,239.2	8.4
Extractivas	546.4	9.5	3,296.8	28.0
Manufactureras	33,197.8	3.5	191,327.9	8.9
Automotrices	12,053.9	5.9	68,309.4	12.4
No automotrices	21,143.8	2.3	123,018.5	7.1
Importaciones Totales	38,381.1	8.0	223,633.2	11.6
Petroleras	4,702.9	51.7	25,506.3	35.8
No petroleras	33,678.2	3.8	198,126.9	9.1
Bienes de consumo	5,082.5	9.4	29,878.0	13.4
Petroleras	1,683.6	51.4	9,153.4	35.3
No petroleras	3,398.9	(-) 3.8	20,724.7	5.9
Bienes intermedios	29,481.8	7.5	171,987.4	11.0
Petroleras	3,019.3	51.8	16,352.9	36.2
No petroleras	26,462.5	4.0	155,634.5	8.9
Bienes de capital	3,816.9	9.8	21,767.8	13.6
Saldo de la Balanza Comercial	(-) 896.9	S.S.	(-) 4,549.4	48.1

Nota: Debido al redondeo, las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales.

* Cifras oportunas.

S.S. Sin significado.

En México la balanza comercial a junio de 2018 muestra que el costo de las mercancías importadas sumo 38,381 millones de dólares, esto asciende a un 8% anual, esta cifra es reflejo del crecimiento de las importaciones en las importaciones petroleras 51.7%, no petroleras con un 3,8%, también se evidencia altas en los bienes de consumo con un 9,4% y bienes de uso intermedio con un 9,8%.¹³

PIB - PIB per cápita: El PIB per cápita alcanzó 09,064 dólares al cierre del semestre del año 2017, en cuanto al PIB de México se evidencio en el tercer trimestre de 2018, creció 0,9% en relación con el semestre anterior, sin embargo, la tasa es 11 décimas siendo mayor al segundo trimestre de 2018 el cual fue de 150.554 millones de euros, ubicando a México en el número 14 de los 50 países publicados en el ranking del PIB.

Población Total: México tiene actualmente, 133.057.279 millones de habitantes¹⁴

Idioma: Español es su idioma principal, adicionalmente tiene 68 dialectos indígenas.

¹³ Balanza comercial a junio de 2018, México: <https://www.hrratings.com/pdf/Balanza%20Comercial%20junio%202018.pdf>

¹⁴ Fuente: El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas

Moneda: El peso mexicano es la moneda oficial en México.

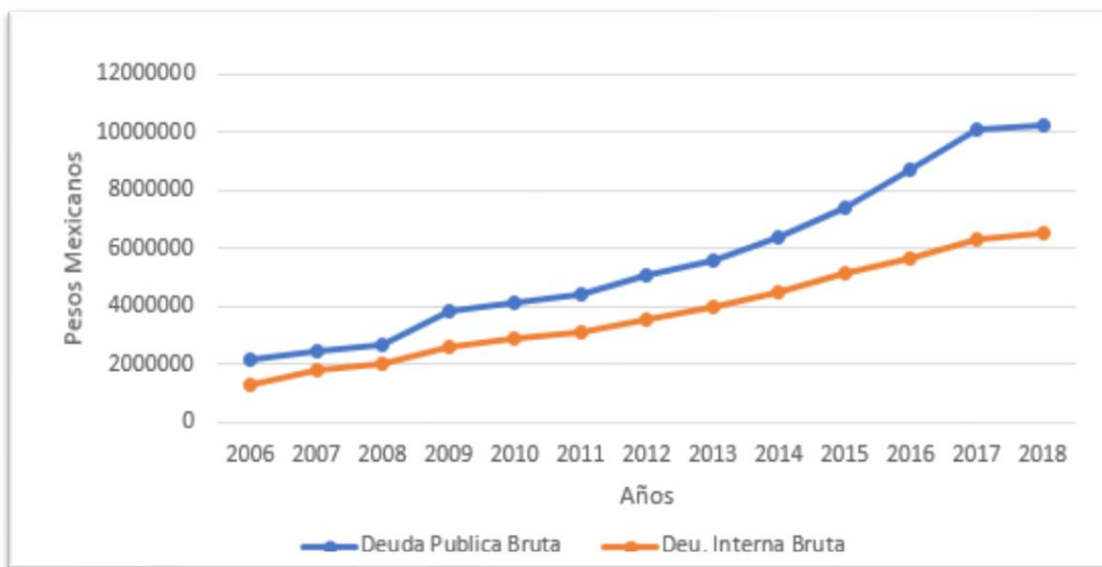
Tipo de cambio bilateral por moneda del país: El peso mexicano es la moneda principal en la república de México, a continuación, se muestra el tipo de cambio referente al peso colombiano, al dólar y al euro.¹⁵

Tabla: 12

Moneda	Cambio
Peso colombiano	158,86
Euro	0,043
Dólar	0,049

Desempleo: A pesar de ser la segunda económica mayor a nivel de América latina, esta tuvo una contracción del 0,2% en el segundo trimestre con relación al primer trimestre, esto mantiene la tasa del desempleo en un 3,4% y se proyecta la baja del trabajo informal al 56,5%.¹⁶

Riesgo de no pago: La deuda pública mexicana paso de 2.673.571 millones en el año 2008 a 10.265.445 millones a la actualidad, aumento 284% en 10 años. este aumento lo atribuyen a la regla fiscal, lo que llevó a la consolidación de reformas de ajuste estructural, esto es debido a los desplomes de las materias primas entre los años 2014-2018.



Gráfica 1 La deuda pública e interna bruta en millones de pesos mexicanos entre 2006-2018

Gráfica elaborada a partir de (Transparencia Presupuestaria, 2018).¹⁷

¹⁵ Dólar/web: <https://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/peso-mexicano.htm>

¹⁶ El universal: <http://www.eluniversal.com/internacional/19043/la-tasa-de-desempleo-en-mexico-se-mantiene-en-34-y-baja-a-565-la-de-la-informalidad-en-julio>

¹⁷ La deuda publica en México y su papel en la construcción de un estado autoritario al servicio del capital: <http://www.cadm.org/La-Deuda-Publica-en-Mexico-y-su>

2.3.1 Embajadas de Colombia u oficina comercial con presencia en ese mercado.

- Consulado de Colombia en México
- Consulado de Colombia en Guadalajara

4. CHILE

Balanza comercial: Balanza comercial de 2.2783 EU y un PIB de 1,12% mayor con relación al año anterior 2016, dicha variación se debió al incremento de la exportación de Chile que supera la importación, dejando como referencia la balanza comercial al PIB 2017, en Chile desmejorar su situación, bajando del puesto 49 al 53 con relación de los años 2016 vs 2017.¹⁸

Tabla: 13

Fecha	Balanza comercial	Tasa de cobertura	Balanza comercial % PIB
2017	2783,0 millones de euros	104,82%	1,12%
2016	1597,2 millones de euros	103,01%	0,71%
2015	-282,6 millones de euros	99,50 %	-0,13%
2014	1708,4 millones de euros	103,12%	0,87%
2013	-1944,9 millones de euros	96,74%	-0,93%
2012	-1766,7 millones de euros	97,15%	-0,85%
2011	4844,1 millones de euros	109,03%	2,67%
2010	8977,2 millones de euros	120,10%	5,45%

PIB - PIB per cápita: PIB per cápita del, se multiplicó por cinco y pobreza se desplomó, hace tres décadas que la economía de Chile se aumentó y la pobreza disminuyó a un 10%. En el ranking de PIB trimestral de 50 .el éxito de este incremento se debió al cambio que se realizó con la metodología que llevaba la pobreza.

Población Total

A continuación, se presenta una tabla de la población de Chile vigente al año 2018.

¹⁸ Datos macro: <https://datosmacro.expansion.com/comercio/balanza/chile>

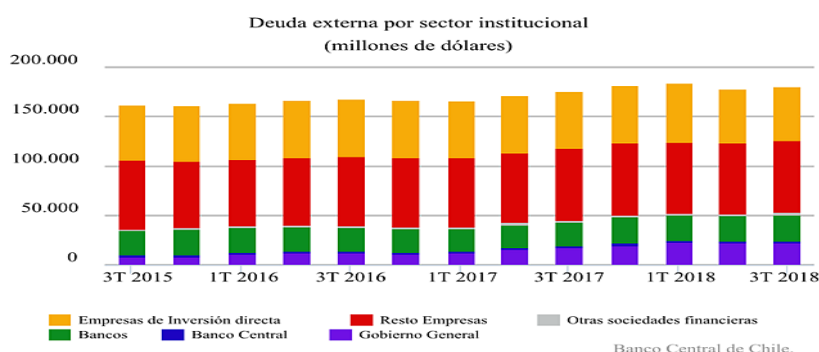
Moneda: el peso chileno es la moneda oficial de La República de Chile.

Idioma: Español, que es hablado por toda la población.

Desempleo: El desempleo en el trimestre de abril - junio de 2018 fue del 7,3%, el índice de personas desempleadas creció en un 8,6% esto es debido a que se incrementó un 8% las personas cesantes y las personas que buscan su primer trabajo con un 14,2%; en cuanto a las personas actualmente laborando se incrementó en un 55% debido a los sectores de alojamiento, comidas, transportes y construcción.¹⁹

Riesgo de no pago: La deuda externa registró un crecimiento de US 2.429 con relación al segundo cuarto de año, esto impulsó al sector financiero, dejando así la deuda externa para septiembre en US 180, 447, con un PIB del 63,6%, de los cuales el 44,8% son pasivos de las empresas, 9,7% de bancos y el quedando el gobierno con un 7,8%.

La República de Chile presenta una deuda total de 47.537 millones de euros, una deuda en porcentaje al PIB de 21,04% y una deuda per cápita de 2,61 euros al año 2016 que es su dato más reciente.²⁰



Fuente: Emol.com -

Embajadas de Colombia u oficina comercial con presencia en ese mercado

- Embajada de Colombia en Chile
- Consulado de Colombia en Santiago de Chile
- Consulado de Colombia en Antofagasta

Al analizar la información del punto sobre el crecimiento/disminución del valor de las importaciones por país y por año, podemos identificar una tendencia hacia la estabilidad de los mercados en unos casos, en otros al crecimiento y

¹⁹ Desempleo sigue en aumento en Chile: https://www.cnnchile.com/pais/ine-tasa-desempleo-chile-periodo-mayo-julio_20180831/

²⁰ Datos macro: <https://datosmacro.expansion.com/deuda/chile> Fuente: Emol.com -

<https://www.emol.com/noticias/Economia/2018/07/31/915223/Desempleo-en-Chile-suba-a-72.html>

disminución, de acuerdo a la comparación del comportamiento anual. De acuerdo a la información encontramos:

Perú: Es uno de los principales socios comerciales de Colombia y se sigue avanzando en el proceso de integración ya fortalecido a través de la Comunidad Andina de Naciones-CAN pero también a través de la Alianza del Pacífico. De acuerdo a los datos, encontramos una caída cercana del 12% en importaciones provenientes de Colombia entre el 2015- 2016 y 2016- 2017, y una considerable caída cercana al 9% al comparar 2016-2017 y 2017-2018. Esto representa un inicio de una tendencia bajista, sin embargo, al tener en cuenta las alianzas y acuerdos que Colombia tiene con este país, el gran potencial de mercado para las empresas de Bogotá y la región es muy considerable.

Ecuador: Cuenta con grandes ventajas para nuestro país, como mercado, no solo por su cercanía geográfica, sino por el efecto que tiene al ser una economía dolarizada, lo que disminuye el riesgo cambiario, para sus empresas importadoras. Así mismo ambos países son miembros de la CAN y está en espera para ser admitido por la Alianza del Pacífico, así mismo del TLC con la Unión Europea como complemento a la alianza que tiene Colombia con el Perú hacia ese mercado. La información muestra una caída del 9% en el año 2016-2017 versus 2015- 2016 y una subida cercana al 5% respecto al 2017-2018, lo que indica una breve lateralización del mercado. Teniendo esta información en cuenta, se puede determinar que Ecuador es un buen mercado para exportar cosméticos, gracias a las razones ya expuestas anteriormente.

México: Es también uno de los principales mercados de Colombia, con un potencial de crecimiento importante, aunque también bastante competido, no solo por su industria local sino por la presencia de grandes empresas a nivel de competencia internacional. De acuerdo con la información, se ha identificado una tendencia alcista, ya que al comparar los últimos 3 años se ha encontrado un aumento cercano al 18%, esto sin lugar a duda representa una subida para las exportaciones colombianas hacia ese país para este sector. Así mismo como en el caso de Perú, además de contar con un acuerdo bilateral, también se vienen fortaleciendo los procesos de integración, a través de la alianza del pacífico.

Chile: Este país junto a Colombia, cuentan con un importante acuerdo bilateral. En este acuerdo, gran parte de los cosméticos están desgravados al 0%. Si observamos la información expuesta anteriormente en la tabla, podemos identificar una gran subida cercana del 40%, lo que indica una clara tendencia alcista. Esto sin lugar a duda, muestra como Chile es un mercado potencial por su importante crecimiento de importaciones de cosméticos en los últimos 3 años.

CAPITULO 3

PRIORIZACIÓN DE PRODUCTOS/SERVICIOS CON MÁS OPORTUNIDADES EN CADA PAÍS SELECCIONADO COMO POTENCIAL

Métodología

El siguiente análisis, identifica un top 5 de productos cosméticos con mayor potencial hacia los cuatro países con mayor oportunidad definidos en el capítulo 2 (Perú, Ecuador, México y Chile, para tal fin, se toma la información aportada por la DIAN, a empresas como Legiscomex²¹ y el DANE, quienes consolidan la información desde el sector privado, como público. Tomaremos como referencia el top de las partidas arancelarias, más exportadas por Colombia a ese país, y su vez, el top 5 de las partidas arancelarias más importadas por cada país elegido como potencial, desde octubre del año 2015 a octubre del 2018.

3.1. Partida arancelaria de los productos y subpartidas arancelarias correlativas por el país potencial

Tabla 15: partida arancelaria de los productos y subpartidas arancelarias correlativas por el país potencial del top 5 de productos con mayores importaciones en los últimos 3 años por país.

PERÚ			
SUBPARTIDA(COLOMBIA)	SUBPARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA ARANCELARIA	TOTAL CIF(USD)
3304990000	3304990000	Las demás preparaciones de belleza, de maquillaje y para el cuidado de la piel, ex	\$ 72.286.035,30
3303000000	3303000000	Perfumes y aguas de tocador.	\$ 58.092.120,89
3305900000	3305900000	Las demás preparaciones capilares.	\$ 56.860.434,67
3304200000	3304200000	Preparaciones para el maquillaje de los ojos, excepto los medicamentos.	\$ 16.576.429,30
3304100000	3304100000	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	\$ 15.211.079,25
ECUADOR			
SUBPARTIDA(COLOMBIA)	SUBPARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA ARANCELARIA	TOTAL CIF(USD)
3304990000	3304990090	Las demás preparaciones de belleza, de maquillaje y para el cuidado de la piel, ex	\$ 67.343.606,63
3305900000	3305900000	Las demás preparaciones capilares.	\$ 44.688.409,65
3304200000	3304200000	Preparaciones para el maquillaje de los ojos, excepto los medicamentos.	\$ 20.231.662,13
3304100000	3304100000	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	\$ 15.126.436,12
3303000000	3303000000	Perfumes y aguas de tocador.	\$ 13.017.633,98
MÉXICO			
SUBPARTIDA(COLOMBIA)	SUBPARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA ARANCELARIA	TOTAL CIF(USD)
3302900000	33029099	Las demás de las demás	\$ 882.973.000,00
3303000000	33030001	Aguas de tocador.	\$ 634.827.705,00
3305900000	33059099	Las demás de las demás	\$ 297.093.740,00
3304200000	33042001	Preparaciones para el maquillaje de los ojos.	\$ 248.768.915,00
3304100000	33041001	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	\$ 224.751.770,00
CHILE			
SUBPARTIDA(COLOMBIA)	SUBPARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA ARANCELARIA	TOTAL CIF(USD)
3303000000	33030000	Perfumes y aguas de tocador	\$ 119.913.019,13
3303000000	33030020	Aguas de tocador	\$ 102.837.327,10
3305900000	33059090	Las demás preparaciones capilares	\$ 57.689.446,26
3305900000	33059010	Tinturas capilares	\$ 51.832.624,09
3304990000	33049953	Crema para el cuidado de la piel	\$ 47.794.266,61

Fuente: DIAN-legiscomex

3.2. Importaciones de los productos en miles de dólares

Tabla 16: Importaciones de los productos en miles de dólares. Top 5 de productos con mayores importaciones en los últimos 3 años por país

21 legiscomex - Sistema de Inteligencia Comercial. Modulo Estadísticas de Comercio Exterior - Exportaciones. legiscomex <https://www.legiscomex.com/Documentos/ACERCADE>

PERÚ		
SUBPARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA ARANCELARIA	TOTAL CIF(USD)
3304990000	Las demás preparaciones de belleza, de maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los	\$ 72.286.035,30
3303000000	Perfumes y aguas de tocador.	\$ 58.092.120,89
3305900000	Las demás preparaciones capilares.	\$ 56.860.434,67
3304200000	Preparaciones para el maquillaje de los ojos, excepto los medicamentos.	\$ 16.576.429,30
3304100000	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	\$ 15.211.079,25
ECUADOR		
SUBPARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA ARANCELARIA	TOTAL CIF(USD)
3304990090	Las demás preparaciones de belleza, de maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los	\$ 67.343.606,63
3305900000	Las demás preparaciones capilares.	\$ 44.688.409,65
3304200000	Preparaciones para el maquillaje de los ojos, excepto los medicamentos.	\$ 20.231.662,13
3304100000	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	\$ 15.126.436,12
3303000000	Perfumes y aguas de tocador.	\$ 13.017.633,98
MÉXICO		
SUBPARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA ARANCELARIA	TOTAL CIF(USD)
33029099	Las demás de las demás	\$ 882.973.000,00
33030001	Aguas de tocador.	\$ 634.827.705,00
33059099	Las demás de las demás	\$ 297.093.740,00
33042001	Preparaciones para el maquillaje de los ojos.	\$ 248.768.915,00
33041001	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	\$ 224.751.770,00
CHILE		
SUBPARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA ARANCELARIA	TOTAL CIF(USD)
33030000	Perfumes y aguas de tocador	\$ 119.913.019,13
33030020	Aguas de tocador	\$ 102.837.327,10
33059090	Las demás preparaciones capilares	\$ 57.689.446,26
33059010	Tinturas capilares	\$ 51.832.624,09
33049953	Crema para el cuidado de la piel	\$ 47.794.266,61

Fuente: DIAN-legiscomex

3.3. CRECIMIENTO DE LAS IMPORTACIONES DESDE OCTUBRE DEL AÑO 2015 A OCTUBRE DE 2018

Crecimiento/Disminución del valor de las importaciones por país y por año

A continuación, se hace la descripción de los totales en Valor CIF de importación, relacionado con las subpartidas seleccionadas para cada uno de los países del estudio; realizando una comparación entre los años 2015 a 2018 y con intención de identificar como ha sido el comportamiento año tras año.

Tabla 17: Crecimiento de las importaciones (últimos 3 años). Crecimiento de las importaciones por año, desde octubre del 2015 a octubre de 2018

PERÚ	VALOR CIF (USD)	VARIACION
2015-2016	\$ 196.423.552,49	
2016-2017	\$ 175.894.519,89	-10.45 %
2017-2018	\$ 177.319.693,64	0.81 %
TOTAL	\$ 549.637.766,02	
ECUADOR	VALOR CIF (USD)	VARIACION
2015-2016	\$ 141.444.310,37	
2016-2017	\$ 123.695.437,49	-12.55 %
2017-2018	\$ 127.788.554,40	3.31 %
TOTAL	\$ 392.928.302,26	
MÉXICO	VALOR CIF (USD)	VARIACION
2015-2016	\$ 2.942.485.583,00	
2016-2017	\$ 3.264.592.874,00	10.95 %
2017-2018	\$ 3.145.822.735,00	-3.64 %
TOTAL	\$ 9.352.901.192,00	
CHILE	VALOR CIF (USD)	VARIACION
2015-2016	\$ 494.813.635,60	
2016-2017	\$ 476.752.195,95	-3.65 %
2017-2018	\$ 481.453.638,10	0.99 %
TOTAL	\$ 1.453.019.469,65	

Fuente: DIAN-legiscomex

3.4. PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO:

Tabla 18: Precio de referencia unitario (USD). Top aproximado de precio unitario de subpartidas por país potencial.

PERÚ		
SUBPARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA ARANCELARIA	PRECIO UNITARIO (USD)
3304990000	Las demás preparaciones de belleza, de maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los me	\$ 2,37
3303000000	Perfumes y aguas de tocador.	\$ 1,71
3305900000	Las demás preparaciones capilares.	\$ 1,10
3302900000	Las demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a	\$ 14,52
3307200000	Desodorantes corporales y antitranspirantes.	\$ 1,83
3302109000	Las demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a	\$ 12,53
3306100000	Dentifricos (crema dental), acondicionados para su venta al por menor al usuario.	\$ 2,85
3302101000	Mezclas de sustancias odoríferas, del tipo de las utilizadas en las industrias alimenticias o de	\$ 40,76
3304100000	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	\$ 0,94
3304200000	Preparaciones para el maquillaje de los ojos, excepto los medicamentos.	\$ 1,13
ECUADOR		
SUBPARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA ARANCELARIA	PRECIO UNITARIO (USD)
3304990090	Las demás preparaciones de belleza, de maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los me	\$ 8,82
3305900000	Las demás preparaciones capilares.	\$ 4,65
3306100000	Dentifricos (crema dental), acondicionados para su venta al por menor al usuario.	\$ 2,65
3302900010	Mezclas de sustancias odoríferas	\$ 20,03
3307200000	Desodorantes corporales y antitranspirantes.	\$ 4,96
3304200000	Preparaciones para el maquillaje de los ojos, excepto los medicamentos.	\$ 13,72
3304100000	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	\$ 8,74
3303000000	Perfumes y aguas de tocador.	\$ 14,21
3307909000	Las demás preparaciones para el baño, depilatorios y demás preparaciones de perfumeria, de	\$ 2,34
3304910000	Polvos, incluidos los compactos, excepto los medicamentos.	\$ 13,13
MÉXICO		
SUBPARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA ARANCELARIA	PRECIO UNITARIO (USD)
33030001	Aguas de tocador.	\$ 1,71
33042001	Preparaciones para el maquillaje de los ojos.	\$ 0,35
33072001	Desodorantes corporales y antitranspirantes.	\$ 1,23
33041001	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	\$ 0,30
33030099	Los demás perfumes y aguas de tocador	\$ 1,11
33049101	Polvos, incluidos los compactos.	\$ 0,35
33069099	Los demás de los demás preparaciones para higiene bucal o dental, incluidos los polvos y cren	\$ 0,47
33079099	Los demás de los demás preparaciones para afeitado o para antes o después del afeitado, desoc	\$ 0,41
33043001	Preparaciones para manicuras y pedicuros.	\$ 0,11
33071001	Preparaciones para afeitado o para antes o después del afeitado.	\$ 0,52
CHILE		
SUBPARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA ARANCELARIA	PRECIO UNITARIO (USD)
33049953	Cremas para el cuidado de la piel	\$ 43,24
33061000	Dentifricos	\$ 1.561,65
33072010	En aerosol con gas propelente	\$ 4.122,09
33059090	Las demás preparaciones capilares	\$ 323,52
33059010	Tinturas capilares	\$ 45,34
33042000	Preparaciones para el maquillaje de los ojos	\$ 252,91
33041000	Preparaciones para el maquillaje de los labios	\$ 41,38
33049959	Las demás preparaciones para el cuidado de la piel	\$ 430,97
33074990	Las demás preparaciones para afeitado o para antes o después delafeitado, desodorantes corpo	\$ 17,53
33029030	De los tipos utilizados en la industria del tabaco	\$ 186,19
33079090	Los demás de los demás	\$ 1.267,58

Fuente: DIAN-legiscomex

3.5. EXPORTACIONES COLOMBIANAS

A continuación, se relaciona un top 10 de subpartidas, exportadas por Colombia a cada uno de los 4 países seleccionados, de acuerdo al valor total CIF.

Tabla 19: Exportaciones colombianas (último año disponible). Subpartidas exportadas por Colombia a cada uno de los países potenciales.

ESTUDIO SECTORIAL | COSMÉTICO

PERÚ		
SUBPARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA ARANCELARIA	VALOR CIF (USD)
330300000	Perfumes y aguas de tocador.	\$ 8.485.973,22
330499000	Las demás preparaciones de belleza, de maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto	\$ 6.227.284,54
330590000	Las demás preparaciones capilares.	\$ 5.485.479,12
330410000	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	\$ 2.904.402,71
330720000	Desodorantes corporales y antitranspirantes.	\$ 1.899.767,80
330420000	Preparaciones para el maquillaje de los ojos, excepto los medicamentos.	\$ 1.744.493,80
330491000	Polvos, incluidos los compactos, excepto los medicamentos.	\$ 1.125.577,15
330430000	Preparaciones para manicuras o pedicuros, excepto los medicamentos.	\$ 679.818,14
330790900	Las demás preparaciones para el baño, depilatorios y demás preparaciones de perfume	\$ 408.082,94
330749000	Las demás preparaciones para perfumar o desodorantes de locales, incluidas las prepa	\$ 75.030,87
ECUADOR		
SUBPARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA ARANCELARIA	VALOR CIF (USD)
3304990090	Las demás preparaciones de belleza, de maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto	\$ 9.954.572,51
3305900000	Las demás preparaciones capilares.	\$ 4.844.525,03
3302900010	Mezclas de sustancias odoríferas	\$ 4.097.013,88
3304100000	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	\$ 3.585.572,71
3304200000	Preparaciones para el maquillaje de los ojos, excepto los medicamentos.	\$ 3.412.049,87
3307909000	Las demás preparaciones para el baño, depilatorios y demás preparaciones de perfume	\$ 2.915.563,79
3304910000	Polvos, incluidos los compactos, excepto los medicamentos.	\$ 1.839.862,64
3304300000	Preparaciones para manicuras o pedicuros, excepto los medicamentos.	\$ 1.347.816,43
3303000000	Perfumes y aguas de tocador.	\$ 550.523,88
3307490000	Las demás preparaciones para perfumar o desodorantes de locales, incluidas las prepa	\$ 278.679,44
MÉXICO		
SUBPARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA ARANCELARIA	VALOR CIF (USD)
33049999	Las demás de las demás	\$ 28.966.052,00
33030001	Aguas de tocador.	\$ 12.179.989,00
33041001	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	\$ 7.976.913,00
33049101	Polvos, incluidos los compactos.	\$ 4.737.995,00
33030099	Los demás perfumes y aguas de tocador	\$ 4.458.203,00
33042001	Preparaciones para el maquillaje de los ojos.	\$ 3.868.587,00
33072001	Desodorantes corporales y antitranspirantes.	\$ 3.064.144,00
33029099	Las demás de las demás	\$ 2.922.965,00
33043001	Preparaciones para manicuras y pedicuros.	\$ 473.499,00
33079099	Los demás de los demás preparaciones para afeitarse o para antes o después del afeitad	\$ 161.680,00
CHILE		
SUBPARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA ARANCELARIA	VALOR CIF (USD)
33030020	Aguas de tocador	\$ 11.400.410,58
33041000	Preparaciones para el maquillaje de los labios	\$ 3.593.437,59
33042000	Preparaciones para el maquillaje de los ojos	\$ 2.606.026,80
33049953	Cremas para el cuidado de la piel	\$ 2.251.451,23
33043020	Las demás preparaciones para manicuras	\$ 1.551.260,36
33049100	Polvos, incluidos los compactos	\$ 1.156.617,33
33049959	Las demás preparaciones para el cuidado de la piel	\$ 703.127,79
33059090	Las demás preparaciones capilares	\$ 507.034,04
33049940	Bronceadores y bloqueadores solares	\$ 466.880,49
33049920	Bases de maquillaje	\$ 358.591,99

Fuente: DIAN-legiscomex

3.6. CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES COLOMBIANAS

Tabla 20: Crecimiento de las exportaciones Colombianas de octubre de 2015 a octubre de 2018, por país potencial.

PERÚ	VALOR CIF (USD)	VARIACION
OCTU. 2015-2016	\$ 54.745.266,47	
OCTU. 2016-2017	\$ 47.768.358,50	-12.74 %
OCTU. 2017-2018	\$ 43.248.174,79	-9.46 %
TOTAL	\$ 145.761.799,76	
ECUADOR	VALOR CIF (USD)	VARIACION
OCTU. 2015-2016	\$ 50.898.527,60	
OCTU. 2016-2017	\$ 46.243.002,78	-9.15 %
OCTU. 2017-2018	\$ 48.906.142,89	5.76 %
TOTAL	\$ 146.047.673,27	
MÉXICO	VALOR CIF (USD)	VARIACION
OCTU. 2015-2016	\$ 71.445.516,00	
OCTU. 2016-2017	\$ 70.898.624,00	-0.77 %
OCTU. 2017-2018	\$ 84.346.476,00	18.97 %
TOTAL	\$ 226.690.616,00	
CHILE	VALOR CIF (USD)	VARIACION
OCTU. 2015-2016	\$ 21.349.508,44	
OCTU. 2016-2017	\$ 27.065.991,88	26.78 %
OCTU. 2017-2018	\$ 31.514.024,48	16.43 %
TOTAL	\$ 79.929.524,80	

Fuente: DIAN-legiscomex

CAPÍTULO 4.

**ASPECTOS TÉCNICOS REGULATORIOS,
TRIBUTARIOS, ARANCELARIOS, DE CALIDAD,
SANITARIOS, FITOSANITARIOS Y DEMÁS
CONDICIONES DE ACCESO DE LOS PRODUCTOS
PRIORIZADOS A LOS 4 PAÍSES SELECCIONADOS.**

POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS

En términos generales, las políticas públicas asociadas al comercio internacional, a nivel país, se enfocan principalmente al fomento y apoyo al sector exportador, aunque, en ciertos casos de temas estratégicos (sector agroindustrial, farmacéutico etc.), los gobiernos pueden tener políticas laxas, al momento de permitir la importación de los productos relacionados.

Estas políticas al estar enmarcadas dentro del contexto del multilateralismo de acuerdos como el de la Organización Mundial del Comercio, tienen un efecto similar en cada país, siendo aplicadas en términos generales de la misma manera, para beneficio del sector del comercio exterior, por lo tanto sirven como referente, en el contexto del comercio internacional, de este tipo de productos.

A continuación se relacionan algunas de las políticas públicas que comparten estos países, muchas de ellas, que aunque en su estructura se definen de la misma manera en todos los países, pueden llegar a tener características especiales o inclusive conocerse con otros nombres (caso plan vallejo de Colombia). Estas normas involucran a importadores y exportadores por igual, aunque, dependiendo del punto de vista de donde se le mire, del sector de la economía y de la inversión extranjera directa, que facilita a que empresas extranjeras realicen procesos de manufactura en el país.

Entre otros se encuentra:

- **Regímenes Francos:** Dentro de los que se encuentran relacionadas las Zonas Francas Permanentes (Industriales, de Servicios etc.), las transitorias (recintos feriales) y Zonas Económicas Especiales de Exportación y que cuentan con beneficios de exención en impuestos (renta) y la posibilidad de tener bienes de capital y mercancías extranjeros sin el pago de tributos de importación y permanencia indefinida, siempre y cuando estas mercancías, permanezcan dentro de estas zonas.
- **Programas Especiales de Exportación - PEX²²:** Es la operación mediante la cual, en virtud de un acuerdo comercial, un residente en el exterior compra materias primas, insumos, bienes intermedios y material de empaque o envases, de carácter nacional, a un productor residente en Colombia, disponiendo su entrega a otro productor también residente en el territorio aduanero nacional, quien se obliga a elaborar y exportar los bienes manufacturados a partir de dichas materias primas, insumos, bienes intermedios o utilizando el material de empaque o envases, según las instrucciones que reciba del comprador externo.
- **Usuarios Aduaneros especiales:** Dentro de esta clasificación podemos encontrar a los Usuarios Aduaneros Permanentes, Usuarios Altamente

²² Colombia me gusta. En Colombia hay incentivos para exportar. <https://goo.gl/g5Pvm6>

Exportadores y Operador Económico Autorizado, quienes por su volumen de importaciones y/o exportaciones, su tradición como usuario de comercio exterior, sus sistemas de calidad en producción, transporte y distribución entre otros, cuentan con un tratamiento preferencial, al momento de realizar operaciones de importación y exportación, en las zonas primarias aduaneras (puertos, aeropuertos, fronteras).

- **Depósitos privados para procesamiento industrial:** Son lugares habilitados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, para el almacenamiento de materias primas e insumos que van a ser sometidos a transformación, procesamiento o manufactura industrial por parte de personas jurídicas reconocidas e inscritas como usuarios UAP o ALTEX y autorizadas por la DIAN para declarar bajo la modalidad de importación temporal para procesamiento industrial.
- **Certificado de Reembolso Tributario - CERT:** Es un título emitido al portador que permite la devolución total o parcial de impuestos indirectos u otros impuestos cancelados por los exportadores, dentro del proceso de producción o comercialización de los productos objeto de exportación. Aplica para Colombia.
- **Sociedades de Comercialización Internacional - C.I.:** Es un instrumento de apoyo a las exportaciones otorgado por el Gobierno Nacional, que da beneficios tributarios a través de la administración de impuestos nacionales. Las empresas que tengan por objeto principal la comercialización y venta de productos nacionales en el exterior, adquiridos en el mercado interno o fabricados por productores socios de estas, y/o servicios intermedios de la producción, con destino a la exportación, estarán libres del impuesto a las ventas IVA y/o de retención en la fuente en la compra local.
- **Plan Vallejo:** El Plan permite el ingreso al territorio nacional de materias primas, insumos, bienes de capital y repuestos, libres de derechos de aduana y otros impuestos a cambio de la realización de exportaciones por el mismo valor. Incluso, se pueden beneficiar del Plan Vallejo aquellas empresas que no exporten algún producto, sino que su actividad sea prestar algún servicio que colabore con la elaboración o envío de productos para exportar, y que también necesiten artículos provenientes de otros países para prestar su utilidad.

Pueden existir otros instrumentos, que utilizan los gobiernos para temas específicos y que buscan tener un control más preciso sobre ciertos sectores, como por ejemplo el de seguridad nacional a través del control al comercio de armas y municiones, insumos de la industria Química y farmacéutica, que pueden ser utilizados para el comercio ilícito de estupefacientes y otros más en búsqueda de protección de manera temporal de ciertos sectores vulnerables de la economía.

4.1 **PERÚ:** la información presentada a continuación ha sido extraída de:²³

Tabla 21: Tarifas arancelarias y demás impuestos de PERÚ.

Gravámenes Vigentes/ Subpartida arancelaria	3304990000	3303000000	3305900000	3304200000	3304100000
Ad / Valorem	6%	6%	6%	6%	6%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%	0%	0%	0%	0%
Impuesto General a las Ventas	16%	16%	16%	16%	16%
Impuesto de Promoción Municipal	2%	2%	2%	2%	2%
Derecho Específicos	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Derecho Antidumping	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Seguro	1.75%	2%	1.75%	1.75%	1.75%
Sobretasa Tributo	0%	0%	0%	0%	0%
Unidad de Medida:	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Sobretasa Sanción	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Normas técnicas.

NTP ISO 21150:2009 COSMÉTICOS. Microbiología. Detección de Escherichia coli. (22 p.) Establece directrices generales para la detección e identificación del microorganismo especificado Escherichia coli en productos cosméticos.

Los microorganismos considerados como especificados en esta Norma Técnica Peruana podrían diferir, de país a país, de acuerdo con las regulaciones o prácticas nacionales. Para garantizar la seguridad y calidad del producto elaborado al consumidor final, se recomienda realizar un análisis de riesgo microbiológico apropiado para determinar los tipos de producto cosmético a

23 GUIA INFORMATICA, Productos cosméticos: <https://www.indecopi.gob.pe/documents/20182/143803/cosmeticoss.pdf>

los que se aplica esta Norma Técnica Peruana. Los productos que se considera que presentan un riesgo microbiológico bajo incluyen a aquellos con baja actividad de agua, productos hidroalcohólicos, valores extremos de pH, etc. El método descrito en esta Norma Técnica

Peruana se basa en la detección de *Escherichia coli* en un medio líquido no selectivo (caldo de enriquecimiento), seguida por el aislamiento en un medio agar selectivo. Otros métodos pueden ser apropiados dependiendo del nivel de detección requerido.

Precio: S/. 45,07

NTP ISO 21149:2009 COSMÉTICOS. Microbiología. Enumeración y detección de bacterias aerobias mesófitas. (40 p.) Establece directrices generales para la enumeración y detección de bacterias aerobias mesófitas presentes en cosméticos, mediante el recuento de colonias en medios agar después de la incubación aerobia, o mediante la verificación de ausencia del crecimiento bacteriano después del enriquecimiento.

Precio: S/. 61,95

NTP ISO 18416:2009 COSMÉTICOS. Microbiología. Detección de *Candida albicans*. (28 p.) Establece directrices generales para la detección e identificación del microorganismo especificado *Candida albicans* en productos cosméticos. Los microorganismos considerados como especificados en esta NTP podrían diferir, de país a país, de acuerdo con las regulaciones o prácticas nacionales.

Precio: S/. 50, 69

Normas internacionales.

ISO 29621:2010 Cosmetics -- Microbiology -- Guidelines for the risk assessment and identification of microbiologically low-risk products

Precio: S/. 238.08

ISO 22716:2007 Cosmetics -- Good Manufacturing Practices (GMP) -- Guidelines on Good Manufacturing Practices

Precio: S/. 382.37

ISO/TR 24475:2010 Cosmetics -- Good Manufacturing Practices -- General training document

Precio: S/. 288.58

Leyes y reglamentos.

- **Ley N° 29459.** Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. El Peruano, 26 de noviembre de 2009

- **Decreto Supremo N° 010-97-SA.** Aprueban el Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos y Afines. El Peruano, 24 de diciembre de 1997
- **Directiva Administrativa N° 162-2010-DIGEMID.** Certificación de buenas prácticas de manufactura en laboratorios nacionales y extranjeros. El Peruano, 16 de junio de 2010.
- **Resolución Ministerial N° 002-2001-SA/DM.** Aprueba la "Guía de Inspección para Establecimientos de Fabricación de Cosméticos". El Peruano, 06 de enero 2001.

Regulación internacional: CAN.

DECISIÓN 516

Armonización de Legislaciones en materia de Productos Cosméticos

RESOLUCION 797

Reglamento de la Decisión 516 sobre Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Cosméticos

DECISION 705

Circulación de muestras de productos cosméticos sin valor comercial

DECISION 706

Armonización de legislaciones en materia de productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal

RESOLUCION 1418

Adiciones a la Resolución 797. Límites de contenido microbiológico de productos cosméticos.

4.2 ECUADOR.

Tarifas arancelarias y demás impuestos para las subpartidas arancelarias elegidas en el capítulo 3.

Tabla: 22

TRIBUTOS	VALOR
AD VALOREM	20.00
ARANCEL ESPECIFICO	0.00
ANTIDUMPING	0.00
FONDO INNFA	0.50
ICE AD VALOREM	0.00
ICE ESPECIFICO	0.00
IVA	12.00
SALVAGUARDIA	0.00
SALVAGUARDIA ESPECIFICA	0.00
IMPUESTO REDIMIBLE A LAS BOTELLAS PLÁSTICAS NO RETORNABLES	0.00
INCREMENTO ICE	0.00
TASA DE CONTROL	0.00

Fuente: <http://arancelesecuador.com>

Para los productos determinados en el top 5 aplican las mismas tarifas que se observan en toda la columna.

4.3 MÉXICO

- NORMAS:

- **NOM-141-SSA1/SCFI-2012:** Esta norma indica los requisitos sanitarios y comerciales que debe ir en las etiquetas de los productos cosméticos.

- **NOM-089-SSA1-1994:** Esta norma establece los contenidos microbianos en los productos de belleza, para garantizar que el contenido es apto para el consumo humano.
- **NOM-030-SCFI-2006:** Establece el contenido neto que tiene los productos.
- **NOM-002-SCFI-2011:** Establece los métodos utilizados para conservación de los contenidos, tolerancia, unidades de masa y volumen.

- **NOM-008-SCFI-2002:** Establece las unidades de medida SI.

- REGLAMENTOS:

- Reglamento de control sanitario y de servicios.
- Reglamento de la Ley general de salud en materia Prima.

- **CONDICIONES ARANCELARIAS:**
 - o Tasa aplicada sobre los bienes importados: - Estándar: 15%
 - o Derecho especial de trámite aduanero: 0.8% sobre el valor declarado.²⁴²⁵

4.4 CHILE:

Tarifas arancelarias y demás impuestos.

Tabla: 23

Partida	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
33030000	Perfumes y aguas de tocador	KL	6	KN-06
33030020	Aguas de tocador	KL	6	KN-06
33059090	Las demás preparaciones capilares	KL	6	KN-06
33059010	Tinturas capilares	KL	6	KN-06
33049953	Cremas para el cuidado de la piel	KL	6	KN-06

Fuente: <https://bit.ly/2lvttMF>

Las partidas 33.03 a 33.07 se aplican, entre otros, a los productos, incluso sin mezclar (excepto los destilados acuosos aromáticos y las disoluciones acuosas de aceites esenciales), aptos para ser utilizados como productos de dichas partidas y acondicionados para la venta al por menor para tales usos.

En la partida 33.07, se consideran preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, entre otros, los siguientes productos: las bolsitas con partes de plantas aromáticas; las preparaciones odoríferas que actúan por combustión; los papeles perfumados y los papeles impregnados o recubiertos de cosméticos; las disoluciones para lentes de contacto o para ojos artificiales; la guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de perfume o de cosméticos; las preparaciones de tocador para animales.

4.5 NORMATIVA LEGAL:

- o **CÓDIGO SANITARIO:** fomenta la protección y recuperación la salud.
- o **DECRETO 239:** vela por el registro, importación, producción, almacenamiento, tenencia, expendio o distribución a cualquier título de la publicidad, promoción sobre los productos cosméticos.
- o **RESOLUCIÓN 5131:** establece los aspectos para controlar la calidad de los productos que ingresan a Chile.
- o **DECRETO 181:** Vigila los principios activos en los componentes de los productos cosméticos.²⁶

24 Marco normativo de la empresa: <https://caniteca.org.mx/manuales-legales-cuidado-personal-aspectos-regulatorio/>

25 Trámites aduaneros en México: <https://es.portal.santandertrade.com/gestionar-embarques/mexico/tramites-aduaneros-importacion>

Reglamento del sistema nacional de control de cosméticos: ²⁷

CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DE TENDENCIAS GLOBALES DE MERCADO ACTUALIZADAS

²⁶ Cámara de la industria cosmética de Chile A.G. Normativa legal: <https://www.camaracosmetica.cl/normativa.html>

²⁷ Reglamento del sistema nacional de control cosmético: http://www.ispch.cl/ley20285/t_activa/marco_normativo/7c/dec_239_02.pdf

5.1 TENDENCIAS

.

La industria cosmética sigue siendo la más acelerada en Internet, que es el canal de comunicación más grande, por lo que las empresas del sector apuestan a generar experiencias, comercialización y fidelización a través de sus plataformas en línea y redes sociales donde buscan la cercanía con el consumidor final. En consecuencia ha habido una baja en el tráfico de los consumidores en el punto de venta. Todo esto se debe a las nuevas generaciones, Millennials no compran por impulso sino más por recomendaciones y experiencias con las marcas.

El mercado cosmético está enfocado a la sostenibilidad, desarrollando productos más amigables y naturales, generando un cuidado con el medio ambiente, utilizando ingredientes orgánicos y ecoamigables, los compradores están a la vanguardia y buscan marcas que les otorgue el cuidado necesario en estos dos aspectos. Se prevé que para el año 2022 el sector cosmético alcance una facturación de más de 430.000 millones de dólares, presentando una tasa anual de crecimiento del 4,3%. Con productos que inspiren lo natural y orgánico.

Es importante mencionar la cada vez más el género masculino está más involucrado e interesado en productos de cosmética como cremas hidratantes y antienvjecimiento, por lo que es una franja del sector que está también en crecimiento y debe ser considerado por los empresarios del sector.